



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33791

12/01/2021

80077

**AUTOR/A:** TELECHEA I LOZANO, Carolina (GR)

### RESPUESTA:

El Gobierno ha adoptado todas las decisiones relativas a la contabilización de personas afectadas por el COVID-19, incluidos los datos relativos a número de fallecimientos, atendiendo a estrictos criterios técnicos médicos y sanitarios. Así mismo, tanto el Gobierno como las Comunidades Autónomas están realizando un extraordinario esfuerzo informativo y de transparencia. En concreto, el Gobierno ofrece de manera puntual y desglosada territorialmente todos los datos disponibles relativos a la incidencia y evolución de la pandemia. La información disponible incluye también los datos correspondientes a los fallecimientos inscritos en el Registro Civil.

Madrid, 16 de febrero de 2021